

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA TRANSPORTES DEL RIO DE COTOPAXI TRANSRIOCOT S.A.

En la ciudad de Latacunga provincia de Cotopaxi, siendo el día viernes veintiocho de Abril del año dos mil diecisiete, a las 16h00, en el local ubicado en la parroquia de Tanicuchi, Barrio Rio Blanco Alto, sector aglomerados, edificio Transriocot, perteneciente al cantón Latacunga provincia de Cotopaxi, se reúnen los accionistas de la compañía **TRANSPORTES DEL RIO DE COTOPAXI TRANSRIOCOT S.A.**, según la siguiente nómina y la lista de asistentes que se agrega al expediente de esta junta, con el propósito de tratar los puntos constantes en la segunda convocatoria publicada en el diario La Gaceta en su edición del día viernes 14 de abril de 2017, en la pagina 15:

El señor Marcelo Mena manifiesta que por ausencia del Presidente Titular de la compañía, se debería nombrar a un Presidente Ad hoc y mociona al señor Cesar Samaniego, para que actúe en calidad de Presidente Ad-hoc. La moción es sometida a votación, y los accionistas presentes aprueban por unanimidad que el señor Cesar Samaniego actúe en calidad de Presidente Ad hoc de esta junta.

Por secretaria se determina la presencia de accionistas que representan el 12.12 % del capital social pagado.

	NOMINA	CAPITAL	PORCENTAJE	NUMERO DE VOTOS	FORMA DE COMPARECENCIA
1	Bermeo Zapara Sara	200.00	1.97	200	PERSONAL
2	Coque Sillo Nancy Guadalupe	50.00	0.49	50	PERSONAL
3	Hurtado Jarrin Guillermo Bayardo	50.00	0.49	50	PERSONAL
4	Mena Zapata Marcelo Rubern	300.00	2.96	300	PERSONAL
5	Parra Morocho Ufredo Francisco	50.00	0.49	50	PERSONAL
6	Verdezoto Nervo Cervantes	50.00	0.49	50	PERSONAL
7	Yanez Mena Alcidez Paul	250.00	2.46	250	PERSONAL
8	Yanez Travez Walther Xavier	50.00	0.49	50	PERSONAL
9	Samaniego Valle Cesar Augusto	250.00	2.46	250	PERSONAL

El Presidente, dispone se de lectura la Convocatoria realizada:

SEGUNDA CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA TRANSPORTES DEL RIO DE COTOPAXI TRANSRIOCOT S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías y Estatuto Social de la compañía denominada **TRANSPORTES DEL RIO DE COTOPAXI TRANSRIOCOT S.A.**, convoco a junta general de accionistas, a celebrarse el día viernes veintiocho (28) de abril del año 2017, a las 16:00 horas, en el local ubicado en el Barrio Rio Blanco alto sector Aglomerados, parroquia Tanicuchi, perteneciente al Cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario Revisor, correspondientes a los periodos 2015 y 2016
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, correspondientes a los periodos 2015 y 2016

3 - Conocer y resolver sobre el Balance General anual y el Balance de Resultados, correspondientes a los periodos 2015 y 2016

4 - Conocer y resolver sobre el destino de resultados de los periodos 2015 y 2016

5 - Conocer y resolver sobre el presupuesto del año 2017

6 - Lectura y aprobación del acta

Se convoca de manera especial e individual al señor Verdazolo Nervo Cervantes, Comisario Revisor de la compañía, cuya dirección domiciliar está ubicada en la calle Pedro Capera 36-293 y Hernán Murillo, perteneciente al Cantón Quito, provincia de Pichincha y su correo electrónico es nervo_420@outlook.es

La documentación a ser tratada por la junta general de accionistas está a disposición de los señores accionistas en la dirección domiciliar de la compañía ubicado en el Barrio Río Blanco Alto sector Aglomerados, parroquia Taticuchi perteneciente al Cantón Latacunga, provincia de Cotacachi los mismos que están siendo exhibidos con quince días de anticipación a la celebración de la junta que resolverá sobre ellos.

Por tratarse de segunda convocatoria la junta se realizará con los accionistas presentes

Río Blanco Alto, Abril 14 de 2017

Aldes Paul Yáñez Mena
GERENTE GENERAL
TRANSPORTES DEL RÍO DE COTOPAXI TRANSRIOCOT S.A

Se somete a consideración de los presentes, y por no existir oposición, se continúa Actúa en calidad de secretario de esta junta el señor Aldes Paul Yáñez Mena, Gerente General de la compañía, preside la junta el señor Cesar Samaniego. Se encuentra presente la Sra. María Fernanda Hidalgo, Contadora de la compañía.

Por tratarse de segunda convocatoria, el Presidente dispone se dé inicio a la junta siendo las 16 horas 15 minutos.

Se hace un receso para que los accionistas atrasados registren su asistencia, teniendo un quorum del 19.51 %

1 - Conocer y resolver sobre los informes de Comisario Revisor, correspondientes a los periodos 2015 y 2016.- A través de secretaria se da lectura a los informes. El señor Xavier Yáñez, mociona que se aprueben los informes presentados por el Comisario. La junta delibera y resuelve por unanimidad **APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMISARIO REVISOR POR LOS PERIODOS 2015 Y 2016, EXCEPTUANDO EL VOTO DE LOS ADMINISTRADORES Y LOS COMISARIOS.**

2 - Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, correspondientes a los periodos 2015 y 2016. - A través de secretaria se da lectura a los informes. El señor Marcelo Mena mociona que se aprueben los informes presentados por el Gerente General. La junta delibera y resuelve por unanimidad **APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL POR LOS PERIODOS 2015 Y 2016, EXCEPTUANDO EL VOTO DE LOS ADMINISTRADORES Y LOS COMISARIOS.**

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General anual y el Balance de Resultados, correspondientes a los periodos 2015 y 2016. - La Sra. Contadora da lectura al contenido de los balances de los periodos 2015 y 2016, y responde a las diferentes inquietudes de los accionistas. La señora Sara Bermeo mociona que se apruebe Balance General anual y el Balance de Resultados, correspondientes a los periodos 2015 y 2016. La junta delibera y resuelve por unanimidad **APROBAR LOS BALANCES GENERAL ANUAL Y LOS BALANCES DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS 2015 Y 2016.**

4.- Conocer y resolver sobre el destino de resultados de los periodos 2015 y 2016
El señor Cesar Samaniego Mociona que en atención a que los resultados de los periodos 2015 y 2016, son negativos. Los accionistas deben aportar en dinero efectivo para la respectiva absorción de pérdidas. La junta delibera Y **POR UNANIMIDAD RESUELVE QUE LOS ACCIONISTAS DEBEN APORTAR EN DINERO EFECTIVO PARA LA RESPECTIVA ABSORCIÓN DE PERDIDAS.**

5.- Conocer y resolver sobre el presupuesto del año 2017. El Sr. Paul Yanez, mociona que se apruebe el presupuesto que se está presentando. La junta delibera por unanimidad y **RESUELVE APROBAR EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2017.**

6.- Lectura y aprobación del acta.

Siendo las 18:05 horas el Presidente dispone un receso para la elaboración del acta.
Siendo las 18:30 se reinstala la junta con la presencia de los accionistas que representan el 16.55%, Por secretaria se da lectura al contenido de la presente acta, y se somete a consideración. El señor Francisco Parra mociona se apruebe el contenido íntegro de la presente acta. La junta delibera y por unanimidad **RESUELVE APROBA EL CONTENIDO DEL TEXTO INTEGRO DE LA PRESENTE ACTA.**

Siendo las 18:35 el Sr. Cesar Samaniego, declara clausurada la junta, y agradece la presencia de los señores accionistas.

Para constancia de lo actuado firman en dos ejemplares el Presidente Ad hoc de la junta y el Secretario que lo certifica.



**ALCIDES PAUL YANEZ MENA
GERENTE GENERAL/ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA**



**CESAR SAMANIEGO
PRESIDENTE AD-HOC/ ACCIONISTA**